



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO DE NUMERO MTU/DIF/JD/CJ/ORD/02/2019

En la ciudad de Tulum, cabecera del Municipio del mismo nombre, del Estado de Quintana Roo, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día trece de febrero

Ciud Lun Esta Geo Yah el I Seo Ran del Seo Roo	año dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de cabildo "29 de Mayo", los dadanos, C. Víctor Mas Tah, Presidente Municipal; Lic. Raúl Enrique Rodríguez na, Secretario General, Lic. María del Pilar Alor Quesada, Representante del DIF atal Zona Norte; C. María Magali Dzib Raigoza, Segunda Regidora; C. Eva Rocha ded, Sexta Regidora; C. Eloísa Balam Mazun, Novena Regidora; Lic. Selene Alicia na Vargas, representante de las Organizaciones, Instituciones o Asociaciones en Municipio de Tulum; C. Julio Cesar Villagómez Villalobos, Representante del ctor Campesino, Obrero y Popular en el Municipio de Tulum y la C. Celia Aguilar mos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Tulum, como testigo de honor; para el efecto de llevar a cabo la gunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Municipio de Tulum, Quintana o, para el periodo dos mil dieciocho-dos mil veintiuno.	
	ORDEN DEL DÍA	1
	Lista de asistencia. ————————————————————————————————————	
el D de Sist 28	- EL PRESIDENTE DICE: Buenos tardes distinguidas autoridades, respetable currencia, esta es la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, que se celebra conformidad a lo dictado por los artículos 20 fracción I y 21 de la Ley Orgánica del tema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo; y artículo del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del nicipio de Tulum, Quintana Roo. Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia	1

4/





EL SECRI	ETARIO GENERAL DICE:
Presidente Municipal  Secretario General  Sexta Regidora, presidenta de la	C. Víctor Mas TahLic. Raúl Enrique Rodríguez Luna
Comisión de Desarrollo Social y Participación Segunda Regidora, Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y	C. Eva Rocha Geded
Deportes	C. Eloísa Balam Mazun
Octava Regidora, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género Síndico Municipal	Lic. Yenny del Carmen López Landero Lorena María Moguel Riveroll Lic. María del Pilar Alor Quesada
Representante del DIF Zona Norte  Representante Sector  Campesino  Representante de las	C. Julio Cesar Villagómez Villalobos
Organizaciones	Lic. Selene Alicia Yah Vargas
	DICE: Señor Presidente le informo que se encuentran ta Directiva en el Recinto, con la ausencia de dos
EL PRESIDENTE DICE: Hay que pie. Y CONTINÚA DICIENDO: Siende de febrero del año dos mil diecinue Sesión Segunda Sesión Ordinaria en Integral de la Familia del Municipio	uórum legal, sírvanse todos los presentes ponerse de do las diecisiete horas con ocho minutos del día trece ve, declaro formalmente instalados los trabajos de la de la Junta Directiva del Sistema para el Desarrollo de Tulum, Quintana Roo. Solicito a los presentes
EL SECRETARIO GENERAL D	ase continuar con el siguiente punto del orden del día. IICE: El siguiente punto es la lectura y aprobación en
Después de leerse el orde	n del día, EL PRESIDENTE DICE: Se somete a
Al no haber comentarios, EL I propuesto, sírvanse manifestarlo de	PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el orden del día conformidad levantando la mano. Y DICE: <b>Aprobado.</b> ación fue por unanimidad. Y CONTINÚA: Señor
EL SECRETARIO GENERAL DI y aprobación en su caso del Acuerd	iguiente punto del orden del díaCE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura lo por el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos
	egral de la Familia del Municipio de Tulum para el





EL PRESIDENTE DICE: Senor Secretario, sirvase dar lectura al acuerdo en mencion EL SECRETARIO LEE:
LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, 34 FRACCION V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y
QUE LA REFORMA AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PUBLICADA CON FECHA DEL 7 DE MAYO DEL 2008, RESULTA UN PARTEAGUAS RESPECTO AL FORTALECIMIENTO DEL USO Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL GASTO PÚBLICO; EL FIN DEL PODER PÚBLICO Y DEL ESTADO DEBE DE SER ENTENDIDO DESDE UNA ÓPTICA EN LA QUE SU OBJETIVO ES EL DE DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS AL MISMO TIEMPO QUE SE IMPULSA SU DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, EL ACCESO A LA SALUD, EDUCACIÓN, COMBATE A LA POBREZA, FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y MECANISMOS DE ASISTENCIA SOCIAL.
QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009.
QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y

VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN





DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ---

QUE DICHOS OBJETIVOS SOLO PUEDEN SER ALCANZABLES MEDIANTE UN MINUCIOSO DISEÑO, EJECUCIÓN, VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS OBJETIVOS, METAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS PARA DICHO FIN, ENTENDIENDO TAL CÚMULO DE INSTRUMENTOS COMO POLÍTICAS PÚBLICAS, LAS CUALES INVARIABLEMENTE REQUIEREN DE PRESUPUESTO PÚBLICO PARA SU EJECUCIÓN. EN EFECTO, EL SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO ESTA CONVENCIDO DE QUE DEBE SER GARANTE DE QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS RECAUDADOS SEAN DESTINADOS Y EJECUTADOS DE FORMA TRANSPARENTE EN OBRAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE SE TRADUZCAN EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE TULUM.

	2018			2019	
	SERVICIOS	IMPORTE		SERVICIOS	IMPORTE
PROCURADURÍA	33	\$ 1,650.00	PROCURADURÍA	37	\$ 2,178.00
GRUPOS VULNERABLES	437	\$ 15,295.00	GRUPOS VULNERABLES	481	\$ 21,631.50







TOTAL	441,270	\$ :	2,413,118.80	TOTAL	486,017	\$ 3,476,816.49
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS		\$	331.80	OTRAS VENTAS Y SERVICIOS		\$ 364.98
ATENCIÓN CIUDADANA	434,595	\$	434,595.00	ATENCIÓN CIUDADANA	478,055	\$ 956,109.00
CRIM	6,002	\$	200,147.00	CRIM	7,222	\$ 337,938.00
CADI	203	\$	1,761,100.00	CADI	223	\$ 2,158,595.01

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE DENTRO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, SE ENCUENTRA LA DE APROBAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE CON BASE EN LOS INGRESOS DISPONIBLES, ASIMISMO AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN, TRANSFERENCIA Y SUPRESIÓN DE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 FRACCION V DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2019 EL CUAL SE ELABORÓ CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO

fr

a



EL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN MENOSCABO DE LOS

PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES. -----



PAF DE DEL QUE	E LA DIRECCIÓN GENERAL, SE DIO A LA TAREA DE REALIZAR LOS RÁMETROS CONCIENTIZADORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO INGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPIO DE TULUM PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, CON EL E SE BUSCA EN TODO MOMENTO ALLEGARSE DE LOS RECURSOS CESARIOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO
POE NIÑ EST HAE APC	PROGRAMAS QUE ESTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA BLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS IOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA FORMA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE TIENE CON LOS BITANTES DEL MUNICIPIO DE TULUM EN MATERIA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA, DYO; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA MILIA.
OPE LOS RES FAM	E LOS INGRESOS ESTIMADOS SERVIRÁN PARA SOLVENTAR LOS PROGRAMAS ERATIVOS, ASÍ COMO ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y METAS CONTENIDOS EN SE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y NACIONAL, BAJO SPONSABILIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFICACIÓN ESPECÍFICA DE LA POBLACIÓN NEFICIARIA.
DISI HA HOI	R LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS POSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA NORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE
	A C U E R D O
SIST TUL ASC NO	TEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE LUM, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, Y QUE CIENDE A LA SUMA TOTAL DE \$6,953,632.98 (SON: SEIS MILLONES) VECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 100 MXN), CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

The contract of the contract o

6 (N





RUBRO	TIPO		IMPORTE
7		INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$3,476,816.49
	73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$3,476,451.51
	79	Otros Ingresos	\$364.98
9		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,476,816.49
	91	Transferencias y asignaciones	\$3,476,816.49
		TOTAL INGRESOS	\$6,953,632.98

ASI LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CUMPLASE. -----

- - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista. -
- - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: Aprobado. Haciéndose constar que la aprobación fue por unanimidad. Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. ------
- - EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día es la Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum para el ejercicio fiscal 2019. -----
- - EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención.
- - EL SECRETARIO LEE: ------

LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 Y 24 DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓNS PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUMS QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I, Y 34 FRACCION V DELS REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y ------





CONSIDERANDO
QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DEL 2009
QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO FAVORECER LAS CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE DESARROLLE EN BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.----

QUE AL DIRECTOR LE CORRESPONDE PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU AUTORIZACIÓN, LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 34 DEL MENCIONADO REGLAMENTO. POR LO QUE EN UNIÓN CON LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN ATRIBUCIÓN A SUS FUNCIONES SE DIERON A LA TAREA DE PLANEAR Y PROYECTAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA DIF PARA EL EJERCICIO 2019 EL CUAL SE ELABORO CUIDADOSAMENTE SIGUIENDO LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD DE ESTE ÓRGANO ASISTENCIAL SIN MENOSCABO DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES.

QUE LA ASIGNACIÓN DE EGRESOS, TIENE POR FIN ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y

d





METAS CONTENIDOS EN LOS PLANES DE DESARROLL NACIONAL, BAJO RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA FAMILIA, POR MEDIO DE LA IDENTIFIC POBLACIÓN BENEFICIARIA	PARA EL DESARROLLO CACIÓN ESPECÍFICA DE LA
QUE LOS EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL A	

QUE CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, BUSCA EN TODO MOMENTO GARANTIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS QUE ÉSTA INSTITUCIÓN DESARROLLA EN BIEN DE LA POBLACIÓN MAS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROCURANDO LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA CIUDADANÍA; ASÍ COMO, EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM.

QUE LOS EGRESOS CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 ASCIENDEN A UN TOTAL DE \$6,953,632.98 (SON: SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 98/100 MXN) QUEDANDO LA ESTIMACIÓN DE EGRESOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CAPITULO	CONCEPTO		IMPORTE
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,007,403.09
	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y	\$468,805.00

M.





		ARTÍCULOS OFICIALES	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,366,710.00
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$311,620.00
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$52,200.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$407,641.00
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$211,600.00
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$188,827.09
3000		SERVICIOS GENERALES	\$992,320.24
	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$187,330.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$130,200.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$247,050.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$9,590.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$84,900.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$3,000.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$230,650.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$99,600.00
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,086,589.89
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$2,086,589.89
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$832,320.00
431	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$357,820.00

Horry.





		TOTAL	\$6,953,632.98
	7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$35,000.00
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$35,000.00
	5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$120,000.00
	5400	Vehículos y equipos de transporte	\$233,000.00
	5300	Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	\$50,000.00
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$71,500.00

#### ----- A C U E R D O ----

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna para que expresen sus puntos de vista.

- - - Al no haber comentarios, EL PRESIDENTE DICE: De no existir algún comentario, me permito en solicitar el uso de la voz, para comentar señalar lo siguiente: sin duda reconozco la labor que hoy está realizando esta Junta Directiva, todo el apoyo, que se ha estado brindando para que las cosas se hagan de la mejor manera, sobre todo buscando el mejoramiento de los programas que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tiene, es necesario señalar que estos programas puedan realmente aplicarse y llegar hasta las familias que realmente lo necesiten. Se han reactivado muchos programas asistenciales, todo con la finalidad de brindar un mejor servicio a la sociedad, por eso,

m S

EL JA SE ---OS





debo reconocer el esfuerzo de todo el equipo DIF, que está fijándose metas, con el fin de favorecer a los más necesitados, objetivos que sin duda, han de estar logrando, y que todo va en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro municipio de Tulum, quiero señalar que este, es un municipio dinámico, que crece cada día, que va teniendo un ritmo de crecimiento en la cual muchas familias sin duda, hoy requieren de que podamos aplicar todos esos programas que el DIF tiene, cabe señalar que se mejoraran las condiciones que actualmente tiene el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, y reconocer el decidido apoyo de la Junta Directiva, pero también reconozco, el trabajo que nuestro cabildo a estado realizando para apoyar todas esas acciones que sin duda van encaminados a los individuos que antes he mencionado, teniendo como de nuestros principales objetivos que haya una transparencia en el manejo de los recursos, la aplicación de los recursos y que realmente tengan su destino final, que es para ayudar a las familias, a los niños, a las madres, a los abuelitos, a todo aquel que necesita de una mano amiga, de esa parte humana, en esta administración es precisamente el DIF. Por eso, esta tarde debo reconocer ese apoyo decidido de la Junta Directiva. Es cuánto. Y CONTINÚA DICIENDO: Solicita la palabra la C. Celia Aguilar Ramos, Presidenta Honoraria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum. Por tal motivo se invita a la presidenta para que dirija unas palabras. ------

- - - EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM DICE: Buenas tardes, miembros de la Junta Directiva y púbico en general, quiero decir que con la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019, saldrán beneficiadas específicamente áreas, donde el DIF necesita estar presente, que necesita más. Se ha realizado un estudio, para abarcar con programas asistenciales todo el municipio y es general, todo el municipio, esta nueva estructura DIF que entro en la presente administración, definitivamente las actividades y los programas que realizabans van a cambiar, DIF se reestructuro, tanto integral como en la planeación, y se verá muchos más diferente que antes, los trabajos y los programas que se van a seguir elaborando o haciendo van a hacer mucho más fuertes y se va ver más presencia DIF en todo el municipio, ese fue el compromiso que nosotros, como esposos, que como familia, y como presidenta del DIF queremos dar a los más necesitados, tal vez no nos alcance el tiempo con todo, pero tenemos que ponernos retos para que el siguiente año, pidamos más, y demos más. Quiero agradecer, ante todo, a la Junta Directiva, explicarles y decirles, que la verdad lo vamos a dar todo, y vamos a hacer mejores las cosas, mucho más, para que el siguiente año, como mencionaba, si sube el presupuesto de ingresos y egresos, también van a subir los programas y vamos a dar más. Y nosotros como DIF ver más sonrisas. Muchas gracias. ---

- - - Al no haber más comentarios EL PRESIDENTE DICE: Si se aprueba el acuerdo en mención, sírvanse manifestarlo de conformidad levantando la mano. Y DICE: **Aprobado.** Haciéndose constar que **la aprobación fue por unanimidad.** Y CONTINÚA: Señor





Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día
EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al acuerdo en mención EL SECRETARIO LEE:
LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I, 21 y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN I Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y
QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, VINCULADO CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU ACUERDO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2009.
QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, TIENE POR OBJETO PROCURAR ATENCIÓN, ASISTENCIA Y APOYO A LA POBLACIÓN DESPROTEGIDA Y VULNERABLE, ASÍ COMO EL CUIDADO, DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ COMO

BIEN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE Y DESPROTEGIDA, ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ---

M )





QUE EN FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, POR LO QUE A PARTIR DE ENTONCES SE INICIÓ CON EL ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS.
QUE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, CUENTA CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE APROBAR LOS PLANES DE LABORES, PRESUPUESTOS, INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS ANUALES.
QUE EL SISTEMA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, REGISTRARA DE MANERA ARMÓNICA Y ESPECIFICA LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y CONTABLES DERIVADAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO OTROS FLUJOS ECONÓMICOS. ASIMISMO, GENERARA ESTADOS FINANCIEROS, CONFIABLES, OPORTUNOS, COMPRENSIBLES, PERIÓDICOS Y COMPARABLES, LOS CUALES SERÁN EXPRESADOS EN TÉRMINOS MONETARIOS.
QUE ES NECESARIO RECIBIR LA APORTACIÓN DE MANERA VOLUNTARIA QUE LOS USUARIOS DARÁN PARA COADYUVAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECEN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM PARA LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL SISTEMA Y PODER SEGUIR PRESTANDO LOS SERVICIOS A OTRAS PERSONAS, YA QUE AL CONTAR CON MÁS RECURSOS SE PODRÁ ATENDER A UNA MAYOR CANTIDAD DE INDIVIDUOS, PUDIÉNDOSE EXENTAR A LAS PERSONAS QUE SU SITUACIÓN ECONÓMICA SEA EXTREMADAMENTE PRECARIA.
POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SEN HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE:
A C U E R D O
INICO CE ADDITEDANTA SE ADODTACIÓNES DE MANIEDA VOLUNTADIA OUELOS

ÚNICO.- SE APRUEBAN LAS APORTACIÓNES DE MANERA VOLUNTARIA QUE LOS USUARIOS DARÁN PARA COADYUVAR CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECEN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO





INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

- I. CUOTAS DE RECUPERACIÓN
  - ÁREA DE PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM

Servicio	Cuota de recuperación por constancia
Constancia de Separación	\$60
Constancia de Concubinato	\$60
Constancia de Madre Soltera	\$60
Constancia de Minoría de Edad	\$60
Constancia de Dependencia Económica	\$60

#### DEPARTAMENTO DE GRUPOS VULNERABLES

Servicio	Cuota de recuperación por servicio
Consulta Psicológica	\$45

# • CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL INFANTIL DEL SISTEMA DIF TULUM

TERAPIA DE LENGUAJE, O	OCUPACIONAL Y FÍSICA
Clasificación Cuota de recuperación	Cuota de recuperación por servicio
D INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	\$19
C INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 3 A 4 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	\$38
B INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 5 A 6 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	\$57

Onf-





A	\$76
INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO	
DIARIOS 7 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	

TERAPIA DE PSICOLOGÍA	A Y PSICOPEDAGOGÍA
Clasificación	Cuota de recuperación por servicio
D INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 1 A 2 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	\$31
C INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 3 A 4 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	\$62
B INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 5 A 6 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	\$92
A INGRESOS FAMILIARES EN RELACIÓN AL SALARIO MÍNIMO DIARIOS 7 SALARIOS MÍNIMOS O MAS	\$123

Servicio			Cuota de recuperación por constancia	
Expedición de Constancias Medicas  Consulta Médica de Especialista				\$50 \$70
Expedición Discapacidad	de	Constancias	de	\$70

## • CENTRO DE EQUINO TERAPIA

Servicio	Cuota de recuperación por servicio
Terapia física	\$100
Terapia Ocupacional	\$100
Terapia de Lenguaje	\$100

A S

Marin





	13 DE FEBRE	ERO DEL 2019
		MAS SUNKISAS
Terap	pia de Relajación	\$100
Es		zadas en el Centro de Equino Terapia son
	Tealizadas d	OIT Caballos
п.	CUOTAS DE RECUPERACION NO TENIENDO VIGENCIA LAS APORT EN EL ACUERDO APROBADO EN JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGA DE ENERO DEL DOS MIL CATORC	ENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL LAS TENDRAN CAMBIO ALGUNO Y SEGUIRAN FACIONES VOLUNTARIAS ESTABLECIDAS LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA ANO ASISTENCIAL DE FECHA VEINTIUNO E, SIN EMBARGO, ESTAS APORTACIONES RIOS DEL CADI TULUM HASTA EL INICIO
III.	ESPECIALES EN LOS QUE LA PER BAJA Y SE APLICARÁ CUANDO SE ESTUDIO SOCIO ECONÓMICO Y A	ENTO O DE DESCUENTO SOLO EN CASOS RCEPCIÓN ECONÓMICA SEA SUMAMENTE EA ESTRICTAMENTE NECESARIO PREVIO AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL ROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
INTE DESA	GRANTES DE LA HONORABLE JUI	NTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL A DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA
E	EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la trib	ouna para que expresen sus puntos de vista

Haciéndose constar que la aprobación fue por unanimidad. Y CONTINÚA: Señor Secretario, sírvanse en continuar con el siguiente punto del orden del día. ------

- - -EL SECRETARIO DICE: El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ------

- - - EL PRESIDENTE DICE: Se ofrece la tribuna a los miembros de la Junta Directiva, a efecto de que se sirvan exponer cualquier asunto que por su importancia o urgencia deba ser tratado en la presente sesión. ------

- - - AL NO HABER COMENTARIOS, EL PRESIDENTE DICE: Señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día. ------

- - - EL SECRETARIO GENERAL DICE: Ciudadano Presidente, señores y señoras

2

1

She





vocales, les informo que todos los puntos del orden del día han sido agotados
EL PRESIDENTE DICE: Solicito a los presentes ponerse de pie. Y CONTINUA:
Siendo las dieciocho horas con seis minutos del mismo día de su inicio, declaro
formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tulum, Quintana Roo, por su
asistencia muchas gracias
Levantándose la presente acta de conformidad con lo dictado en el artículo 28 del
Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Tulum, Quintana Roo. Se lee y se firma por los que en ella intervinieron

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO

C. VICTOR MAS TAH

TESTIGO DE HONOR
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,
QUINTANA ROO

C. CELIA AGUILAR RAMOS

Mann.





**VOCALES** 

LA CIUDADANA SEXTA REGIDORA
EVA ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

LA CIUDADANA SEGUNDA REGIDORA MARÍA MAGALY DZIB RAIGOZA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

LA CIUDADANA NOVENA REGIDORA ELOÍSA BALAM MAZUN PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL LIC. MARÍA DEL PILAR ALOR QUESADA REPRESENTANTE ZONA NORTE DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C. JULIO CESAR VILLAGOMEZ
VILLALOBOS
REPRESENTANTE DEL SECTOR

CAMPESINO, OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

REPRESENTANTE DE LAS
ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES O

LIC. SELENE ALICIA YAH VARGAS

**ASOCIACIONES** 

DOY FE.

LIC. RAUL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL **ACTA** DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2018-2021, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -